

# MUNICIPIO DE PISAFLORES

ESTADO DE HIDALGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

De conformidad con los artículos 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGGC), así como el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo de Armonización Contable (CONAC), a continuación presentamos las Notas a los Estados Financieros de la Administración Directa del Municipio de PISAFLORES, con los siguientes apartados:

- A) Notas de Gestión Administrativa
- B) Notas de Desglose
- C) Notas de Memoria

## A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción.

Los estados financieros de la Administración Directa del Municipio de Pisaflores proveen información financiera para el Congreso, los ciudadanos y la propia administración y reflejan los hechos con incidencia económica-financiera de las operaciones realizadas y resultan necesarias para mostrar los resultados de la gestión económica, financiera y presupuestaria, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

### 2. Panorama Económico y Financiero.

De acuerdo a los resultados que presentó el Censo Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio cuenta con un total de 18 723 habitantes, siendo 9109 hombres y 9614 mujeres. Tiene una [densidad](#) de 99.5 hab/km<sup>2</sup>, la mitad de la población tiene 23 años o menos, existen 94 hombres por cada 100 mujeres. En 2015 el municipio presenta un [IDH](#) de 0.612 [MEDIO](#), por lo que [ocupa el lugar 77.8 a nivel estatal](#); y en 2005 presentó un [PIB](#) de \$441,231,092.00 [pesos mexicanos](#), y un [PIB per cápita](#) de \$25,632.00 (precios corrientes de 2005). Para 2015 existen 202 unidades económicas, que generaban empleos para 547 personas. En lo que respecta al comercio, se cuenta con un [tianguis](#), veintitrés [Diconsa](#) y ocho tiendas [Liconsa](#). De acuerdo con cifras al año 2015 presentadas en los censos económicos del INEGI, la [Población Económicamente Activa](#) (PEA) del municipio asciende a 4195 personas de las cuales 3777 se encuentran ocupadas y 418 se encuentran desocupadas. El 49.19% pertenece al [sector primario](#), el 16.20% pertenece al [sector secundario](#), el 31.03% pertenece al [sector terciario](#) y 3.58% no especificaron.

### 3. Autorización e Historia.

El Municipio de Pisaflores, Hidalgo, se constituyó en base a lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo en 1869, cuando el estado de Hidalgo fue creado por decreto del presidente Benito Juárez, cuando el estado de Hidalgo se constituyó como entidad federativa independiente del Estado de México. El decreto del 15 de enero de 1869 (publicado al día siguiente) estableció los 84 municipios originales de Hidalgo, entre los que figura Pisaflores.

### 4. Organización y Objeto Social

El Municipio Libre es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, investido de personalidad jurídica propia, integrado por una comunidad establecida en un territorio, con un gobierno autónomo en su régimen interior y en la administración de su hacienda pública, en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la del Estado.

El Municipio será gobernado y administrado por su Ayuntamiento, que se compondrá de conformidad con la Constitución General y la local, así como de la Legislación Electoral del Estado y la ley municipal.

El Ayuntamiento ejercerá las atribuciones que le señalen las constituciones, las leyes y demás disposiciones de carácter general.

No existirá autoridad intermedia entre el Ayuntamiento y el Gobierno del Estado.

El Ayuntamiento del Municipio de Pisaflores está integrado por 1 Presidente Municipal, 1 Síndico y 9 Regidores.

### 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros están preparados observando la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables.

Para efecto de reconocer, valuar, y revelar los distintos rubros de la información financiera se utilizan las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y demás disposiciones aplicables emitidas por el CONAC.

Los Postulados Básicos aplicables utilizados para la elaboración de los Estados Financieros con el fin de obtener información oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones son los siguientes:

Sustancia económica.

Entes Públicos.

Existencia permanente

Revelación suficiente

Importancia relativa.

## MUNICIPIO DE PISAFLORES

ESTADO DE HIDALGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Registro e integración presupuestaria.  
Consolidación de la información financiera.  
Devengo contable.  
Valuación.  
Dualidad económica.  
Consistencia.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 79 fracción primera, tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es obligación del Municipio llevar el control y registro contable, patrimonial y presupuestario de los recursos públicos que le son transferidos y asigna dos, de acuerdo a los criterios que establezca la ley.

El Municipio de Pisaflores elabora sus registros contables con base acumulativa y en apego al marco conceptual y postulados básicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las cuales tratan los principios que configuran el sistema de contabilidad gubernamental y que sustentan en forma técnica tanto el registro como la presentación y la información financiera con la finalidad de uniformar métodos, procedimientos y práctica s contables.

### 6. Políticas de Contabilidad Significativas

Los Estados Financieros del Municipio están preparados conforme a las bases específicas de contabilización de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Manual de Contabilidad Gubernamental que señala que los entes públicos deben generar y presentar periódicamente y en la cuenta pública, la siguiente información:

- I.- Información Contable
- II.- Información Presupuestaria
- III.- Información Programática
- IV.- Indicador de Postura Fiscal

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 son comparados con los emitidos al 31 de diciembre de 2024, según corresponda.

Con fecha 23 de diciembre de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo por el que se reforma y adiciona al Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal del Manual de Contabilidad Gubernamental", del cual se destaca la adición de reglas de validación e instructivos de llenado de los Estados Financieros Contables. Cabe señalar que el artículo Primero Transitorio del ya citado acuerdo establece que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y surte efectos de manera obligatoria a partir del 1º de enero de 2022.

Posteriormente, con fecha 28 de julio de 2021 se publicó el Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental, relativo específicamente a los Indicadores de Postura Fiscal, mismo que entró en vigor al día siguiente de su publicación y que surte efectos de manera obligatoria a partir del 1º de enero de 2022.

Derivado del análisis de los acuerdos previamente citados, se determina la modificación a los criterios utilizados en la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo, mismos que estamos considerando a partir del presente trimestre.

- a) **Actualización.** - Los estados financieros están preparados sobre la base de costo histórico, por lo que los bienes se registraron a su costo de adquisición, construcción o equivalente. A la fecha no se han llevado a cabo actualizaciones del patrimonio del Municipio.
- b) **Operaciones en el extranjero.** - El Municipio no realizó operaciones en el extranjero que generen efectos en los estados financieros gubernamentales.
- c) **Método de valuación de la inversión en compañías subsidiarias y asociadas.** - El Municipio no cuenta con este tipo de inversiones.
- d) **Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.** - El Municipio no cuenta con bienes para ser transformados ya que no maneja inventarios para su venta.
- e) **Beneficio a empleados.** - El Municipio otorga a sus trabajadores 60 días de aguinaldo.
- f) **Provisiones.** - A la fecha, el Municipio no manifiesta provisiones en sus Estados Financieros.
- g) **Reservas.** - El Municipio no tiene reservas.
- h) **Cambio en políticas contables o correcciones de errores.** - Durante el presente periodo no hubo cambio en políticas contables o correcciones de errores.
- i) **Reclasificaciones.** - Durante el presente periodo no hubo reclasificaciones de saldos.
- j) **Depuración y cancelación de saldos.** - Durante el presente periodo no hubo depuración y cancelación de saldos.

**7. Posición de Moneda Extranjera y Protección de Riesgos Cambiatorios.** - El Municipio no realizó operaciones en moneda extranjera en el periodo que se informa.

**8. Reporte Analítico del Activo.** - A la fecha el Municipio no deprecia sus bienes de activo fijo.

Durante el periodo que se informa no se capitalizaron gastos de investigación ni se activaron bienes construidos por el Municipio, así como tampoco se desmantelaron activos.

Las variaciones en los activos se detallan en las notas de desglose 1 al 12 del Estado de Situación Financiera.

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.** - El detalle de los fideicomisos sin estructura orgánica se encuentra en la nota 6 de desglose del Estado de Situación Financiera

**10. Reporte de la Recaudación.** - Los ingresos obtenidos como resultado de la política de recaudación en el periodo del 1 de ENERO al 31 de DICIEMBRE del ejercicio 2025 por el Municipio de PISAFLORES ascendieron a \$139,693,091.26

**11. Información de la Deuda y el reporte Analítico de la Deuda.** - El Municipio de Pisaflores en lo que va de la administración no ha contratado deuda pública.

**MUNICIPIO DE PISAFLORES**

ESTADO DE HIDALGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**12. Calificaciones otorgadas.** - el Municipio Actualmente tiene el 80 % en la evaluacion del SEVAC correspondiente al tercer trimestre de 2025, el con respecto al portal de transparencia se tiene el 8.58 de calificación .

**13. Proceso de Mejora.**- Como parte del proceso de mejora continua implementado en la presente administración municipal, la administración del Municipio se encuentra implementando los documentos emitidos por el Consejo de Armonización Contable que anteriormente no habían sido considerados para la emisión de sus estados financieros, incluyendo las presentes notas.

**14. Información por Segmentos.** - El Municipio no presenta información financiera por segmentos.

**15. Eventos Posteriores al Cierre.** - Se manifiesta que no hay eventos relevantes ocurridos posteriores a la emisión de los estados financieros, que deban de reconocerse en los estados financieros que se presentan al 31 de diciembre de 2025.

**16. Partes Relacionadas.** - No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**b) NOTAS DE DESGLOSE****I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA****Activo****• 1.- Efectivo y Equivalentes**

Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2025	2024
Efectivo	\$ 89.626,21	\$ 43.780,69
BANCOS/TESORERIA	\$ 31.289.140,99	\$ 7.381.678,43
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ -	\$ -
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECIFICA	\$ -	\$ -
<b>Suma</b>	<b>\$ 31.378.767,20</b>	<b>\$ 7.425.459,12</b>

**Bancos/Tesorería**

BANCOS EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 695.257,29
<b>BANCOS 2025</b>	
Cta. 18000327618 Repo 2025 Santander	\$ 210.800,51
Cta. 18000327498 Fgp 2025 Santander	\$ 787.370,20
Cta. 18000327513 Ffm 2025 Santander	\$ 2.633.847,16
Cta. 18000327527 Fofy 2025 Santander	\$ 104.384,96
Cta. 18000327530 Focom 2025 Santander	\$ 179.677,64
Cta. 18000327561 Ieps Tabacos 2025 Santander	\$ 100.954,43
Cta. 18000327575 Gasolinias 2025 Santander	\$ 82.326,44
Cta. 18000327621 Isan 2025 Santander	\$ 139.069,39
Cta. 18000327544 Cisan 2025 Santander	\$ 49.894,85
Cta. 18000327649 Isp Participable 2025 Santander	\$ 431.846,00
Cta. 18000327589 Isp EBI 2025 Santander	\$ 112.712,90
Cta. 18000327592 Faism 2025 Santander	\$ 24.181.847,05
Cta. 18000327604 Fortamun 2025 Santander	\$ 1.524.915,45
Cta. 18000327652 Revupe 2025 Santander	\$ -
Cta. 18000329727 Repo Retenciones 2025 Santander	\$ 54.236,72
<b>Suma</b>	<b>\$ 30.593.883,70</b>

**• 2.- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

CUENTA	2025	2024
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 15.333.160,54	\$ 15.333.160,54
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 7.743.010,21	\$ 3.494.865,56
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$ 830.833,10	\$ 830.833,10
<b>Suma</b>	<b>\$ 23.907.003,85</b>	<b>\$ 19.658.859,20</b>

## MUNICIPIO DE PISAFLORES

ESTADO DE HIDALGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 4.- Otros Activos Circulantes

#### 5.- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

El Municipio de Pisaflores no cuenta con saldo en la cuenta de inventarios ya que no realiza procesos de transformación y/o elaboración de bienes.

### 6.- Inversiones Financieras a Largo Plazo

El Municipio de Pisaflores no cuenta con saldo en la cuenta de inversiones ya que no se tienen inversiones.

### 7.- Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Este rubro lo conforman los bienes inmuebles necesarios para llevar a cabo las actividades del Municipio de Pisaflores, así como las obras que se encuentran en proceso a la fecha de la presentación de los estados financieros. El saldo se compone como sigue:

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2025	2024
TERRENOS	\$ 1.779.264,00	\$ 1.779.264,00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$ 1.725.227,71	\$ 1.725.227,71
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$ 316.662.143,16	\$ 279.332.778,87
Total	\$ 320.166.634,87	\$ 282.837.270,58

### 8.- Bienes Muebles

Representa el monto de los bienes muebles que el Municipio de Pisaflores requiere para el desempeño de sus actividades, el saldo contable se detalla como sigue:

Concepto	2025	2024
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 1.508.993,41	\$ 1.262.675,87
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 35.524,22	\$ 29.441,00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 34.231,60	\$ 34.231,60
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 8.892.748,31	\$ 6.541.776,66
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ -	\$ -
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 1.279.929,28	\$ 1.279.929,28
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$ -	\$ -
Total	\$ 11.751.426,82	\$ 9.148.054,41

### 9.- Activos Intangibles

Concepto	2025	2024
Software	\$ 9.185,67	\$ 9.185,67
Licencias Informáticas e Intelectuales	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00
Total	\$ 39.185,67	\$ 39.185,67

### 10.- Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes.

A la fecha de presentación de los Estados Financieros el Municipio de Pisaflores depreció sus bienes adquiridos en el ejercicio fiscal 2025, y capitalizó obras del ejercicio fiscal 2024 que cuentan con su acta de entrega recepción.

### 11.- Estimaciones y Deterioros

A la fecha de presentación de los Estados Financieros el Municipio de Pisaflores no tiene registradas estimaciones por cuentas incobrables.

## Pasivo

### 11.- Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El pasivo a corto plazo representa el monto de los adeudos del Municipio con los proveedores, y contratistas que suministran materiales, bienes y servicios, que deberá pagar a corto plazo, los cuales se integran como sigue:

**MUNICIPIO DE PISAFLORES**

ESTADO DE HIDALGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**12.- Servicios Personales y Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

Concepto	2025	2024
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 4,00	\$ 4,00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 4.480,00	\$ 4.480,00
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 37.224.457,14	\$ 37.224.457,14
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ -	\$ -
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ -	\$ -
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 11.255.300,03	\$ 10.107.278,38
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ -	\$ -
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 7.565.544,43	\$ 2.826.994,27
<b>Suma de Pasivo</b>	<b>\$ 56.049.785,60</b>	<b>\$ 50.163.213,79</b>

**13.- Retenciones por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta está constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, mismo que se pagan en el mes de octubre; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) mismas que se liquidan en el mes de enero de 2026.

<b>RETENCIONES 2025</b>	
<b>RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES</b>	
ISR X SALARIOS 2025	
ISR X SALARIOS REPO 2025	\$ -
ISR X SALARIOS FGP 2025	\$ 471.179,00
ISR X SALARIOS FFM 2025	\$ 267.796,00
ISR X SALARIOS FORTAMUN 2025	\$ 201.633,00
<b>ISR X RESICOS Y SERV.</b>	
Ret. ISR Resico, Repo 2025	\$ 2.126,25
Ret. ISR Resico, Fgp 2025	\$ 3.010,60
Ret. ISR Resico, Ffm 2025	\$ 793,20
Ret. ISR Resico, Fofy 2025	\$ 802,49
Ret. ISR Resico, Focom 2025	\$ 552,62
Ret. ISR Resico, Isan 2025	\$ 428,80
Ret. ISR Resico, Fortamun 2025	\$ 1.416,64
Ret. ISR Resico, Ieps Tabacos 2025	\$ 1.717,34
Ret. ISR, arrendamiento, Fofy 2025	\$ 2.603,92
<b>RETENCIONES DE OBRA PÚBLICA</b>	
<b>RETENCIONES FAISM 2025</b>	
1% SUPERVISION 2025	\$ 192.707,85
5 AL MILLAR 2025	\$ 95.502,12
<b>Suma de Pasivo</b>	<b>\$ 1.242.269,83</b>

**14.- Documentos por Pagar a Corto Plazo**

A la fecha de la presentación de los Estados Financieros, el Municipio no tiene documentos por pagar a corto plazo.

**15.- Deuda Pública a Corto y Largo Plazo**

A la fecha el Municipio no tiene deuda.

**16.- Pasivo Diferido a Corto Plazo**

A la fecha el Municipio no tiene pasivo diferido.

**17.- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Corto Plazo**

El Municipio no presenta saldo en esta cuenta a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

**18.- Reglas de Validación del Estado de Situación Financiera**

De conformidad con la Fracción I, último párrafo del Capítulo VII del Manual de Contabilidad emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable que establece que en los casos en que el ente público requiera la emisión de Estados Financieros comparativos entre períodos menores a un ejercicio fiscal y el período anual anterior y no sea posible apegarse a alguna de las Reglas de Validación, se deberá indicar en las Notas de Desglose correspondiente a cada Estado Financiero y con fundamento en el acuerdo No. 2 plasmado en el acta de la Segunda Sesión del Consejo de Armonización Contable del Estado de Sonora, celebrada el 12 de septiembre de 2016 que establece que tanto el Estado de Actividades y el Estado de Flujos de Efectivo serán comparados con el mismo período del ejercicio anterior, se señalan las reglas de validación a las que no fue posible apegarnos en el Estado de Situación Financiera:

## MUNICIPIO DE PISAFLORES

ESTADO DE HIDALGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### II.- Notas al Estado de Actividades

El Estado de Actividades muestra dos grandes agregados representados por los Ingresos de Gestión y Otros Beneficios, así como los Gastos y Otras Pérdidas, mostrando los conceptos de ingresos de acuerdo con la Ley de Ingresos y los Gastos con la clasificación por Objeto del Gasto, así mismo, permite determinar como resultado un Ahorro al 31 de diciembre de 2025 de \$28,285,668.96 y al 31 de diciembre de 2024, Ahorro de \$3,886,486.59.

#### 1.- Ingresos de Gestión

Concepto	2025
IMPUUESTOS	\$ 952,730.75
DERECHOS	\$ 963,301.29
PRODUCTOS	\$ 106,036.50
APROVECHAMIENTOS	\$ 633,201.00
Total	\$ 2,655,269.54

#### 2.- Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

Concepto	2025
PARTICIPACIONES	\$ 58,671,274.85
APORTACIONES	\$ 78,121,791.87
CONVENIOS	\$ 244,755.00
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$ -
Total	\$ 137,037,821.72

#### 3.- Otros Ingresos y Beneficios

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 no se tenía monto alguno en la cuenta de otros ingresos y beneficios extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios.

#### 4.- Gastos de Funcionamiento

Comprende el importe devengado destinado a solventar los servicios personales, materiales y suministros; y servicios generales, necesarios para el funcionamiento del Municipio, los cuales se detallan a continuación:

Concepto	2025
SERVICIOS PERSONALES	\$ 43,469,346.94
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 6,909,021.02
SERVICIOS GENERALES	\$ 12,081,913.39
Total	\$ 62,460,281.35

#### 5.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Concepto	2025
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$ 462,758.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 366,509.26
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$ 10,484,487.63
BECAS	\$ -
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$ 26,300.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ -
Total	\$ 11,340,054.89

#### 6.- Participaciones y Aportaciones

El Municipio de Pisaflores no presenta movimiento en esta cuenta a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

#### 7.- Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

El Municipio de Pisaflores, no tiene pago de intereses, Comisiones y Otros gastos de la deuda pública

#### 8.- Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Se tiene un gasto por \$336,106.81 que corresponde a la depreciación de bienes muebles adquiridos en el ejercicio fiscal de 2025.

#### 9.- Reglas de Validación del Estado de Actividades

De conformidad con la Fracción I, último párrafo del Capítulo VII del Manual de Contabilidad emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable que establece que en los casos en que el ente público requiera la emisión de Estados Financieros comparativos entre períodos meno res a un ejercicio fiscal y el periodo anual anterior y no sea posible apegarse a alguna de las Reglas de Validación, se deberá indicar en las Notas de Desglose correspondiente a cada Estado Financiero y con fundamento en el acuerdo No. 2 plasmado en el acta de la Segunda Sesión del Consejo de Armonización Contable del Estado de Hidalgo, celebrada el 12 de septiembre de 2016 que establece que tanto el Estado de Actividades y el Estado de Flujos de Efectivo serán comparados con el mismo periodo del ejercicio anterior, se señalan las reglas de validación a las que no fue posible apegarnos en el Estado de Actividades:

## MUNICIPIO DE PISAFLORES

ESTADO DE HIDALGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

#### Reglas de Validación del Estado de Variación en la Hacienda Pública

De conformidad con la Fracción I, último párrafo del Capítulo VII del Manual de Contabilidad emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable que establece que en los casos en que el ente público requiera la emisión de Estados Financieros comparativos entre períodos menores a un ejercicio fiscal y el período anual anterior, y no sea posible apegarse a alguna de las Reglas de Validación, se deberá indicar en las Notas de Desglose correspondiente a cada Estado Financiero y con fundamento en el acuerdo No. 2 plasmado en el acta de la Segunda Sesión del Consejo de Armonización Contable del Estado de Hidalgo, celebrada el 12 de septiembre de 2016 que establece que tanto el Estado de Actividades y el Estado de Flujos de Efectivo serán comparados con el mismo período del ejercicio anterior, se señalan las reglas de validación a las que no fue posible apegarnos en el Estado de Variación en la Hacienda Pública:

### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo es como sigue:

Concepto	2025	2024
EFECTIVO	89.626.21	\$ 43.780,69
BANCOS/TESORERIA	31.289.140.99	\$ 7.381.678,43
Total \$	31.378.767,20	\$ 7.425.459,12

#### Reglas de Validación del Estado de Flujos de Efectivo

De conformidad con la Fracción I, último párrafo del Capítulo VII del Manual de Contabilidad emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable que establece que en los casos en que el ente público requiera la emisión de Estados Financieros comparativos entre períodos menores a un ejercicio fiscal y el período anual anterior, y no sea posible apegarse a alguna de las Reglas de Validación, se deberá indicar en las Notas de Desglose correspondiente a cada Estado Financiero y con fundamento en el acuerdo No. 2 plasmado en el acta de la Segunda Sesión del Consejo de Armonización Contable del Estado de Hidalgo celebrada el 12 de septiembre de 2016 que establece que tanto el Estado de Actividades y el Estado de Flujos de Efectivo serán comparados con el mismo período del ejercicio anterior, se señala que no fue posible apegarnos a la siguiente regla de validación del Estado de Flujos de Efectivo:

### V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

MUNICIPIO DE PISAFLORES CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
1. Ingresos		\$ 12.089.425,08
2. Más ingresos		-\$ 701.496,33
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos		\$ -
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		

**MUNICIPIO DE PISAFLORES**

ESTADO DE HIDALGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Otros Ingresos presupuestarios no contables	
<b>4. Ingresos</b>	<b>\$ 11.387.928,75</b>

CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>	<b>\$ 10.900.317,45</b>

<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>\$ 1.486.587,66</b>
Materiales y Suministros	\$ 37.502,12
Mobiliario y equipo de administración	\$ -
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ -
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ -
Vehículos y equipo de transporte	\$ -
Equipo de defensa y seguridad	\$ -
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ -
Activos biológicos	\$ -
Bienes inmuebles	\$ -
Activos intangibles	\$ -
Obra pública en bienes de dominio público	\$ 1.449.085,54
Obra pública en bienes propios	\$ -
Acciones y participaciones de capital	\$ -
Compra de títulos y valores	\$ -
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$ -
Provisiónes para contingencias y otras erogaciones especiales	\$ -
Amortización de la deuda pública	\$ -
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$ -
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$ -

<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>\$ (1.604.971,50)</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 336.106,81	
Provisiones	\$ -	
Disminución de inventarios	\$ -	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$ -	
Otros Gastos	\$ -	

**MUNICIPIO DE PISAFLORES**

ESTADO DE HIDALGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Inversion Pública no capitalizable	\$ (1.978.580,43)
Materiales y Suministros (CONSUMOS)	\$ 37.502,12
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$ -

**4. Total de Gasto****\$ 7.808.758,29****c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables**

La integración del saldo de las cuentas de orden contables se presenta a continuación

Concepto	Importe
VALORES EN CUSTODIA	\$ -
CUSTODIA DE VALORES	\$ -
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$ 8,00
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	\$ 8,00
<b>Suma LEY DE INGRESOS</b>	<b>\$ 8,00</b>

**Cuentas de Orden Presupuestarias**

Cuentas de Ingresos.-

Concepto	Importe
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 135.974.209,67
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$ -
<b>LEY DE INGRESOS RECAUDADA</b>	<b>\$ 139.693.091,26</b>

Cuentas de Egresos.-

Concepto	Importe
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 136.207.808,00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$ 28.091.417,13
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 3.485.283,26
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$ 137.707.824,97
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$ 111.601.674,13
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$ 111.601.674,13
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO</b>	<b>\$ 111.601.674,13</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados del Municipio de Pisaflores, afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas, y asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

DIEGO ADRIAN HERNANDEZ HERNANDEZ  
TESORERO MUNICIPALC. ZULEYDI YONALETH RIVERA HERNANDEZ  
SÍNDICO PROCURADORSILVESTRE GARCIA MARQUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL